



Universidad Católica del Norte

Vicerrectoría Académica

INSTRUCTIVO VRA N° 018/2021

**MAT: Lineamientos Institucionales para
Retorno Actividades Presenciales UCN.**

Antofagasta, 23 de septiembre de 2021

VISTOS:

1. La necesidad de orientar las acciones y aclarar las dudas que puedan surgir a propósito del retorno a las actividades presenciales en nuestra Universidad;
2. Las atribuciones establecidas en el decreto N°562/91 de fecha 08 de agosto de 1991;
3. Lo dispuesto en Decreto N° 22/2021, de fecha 11 de marzo de 2021;

INSTRUYO:

Se recuerda que existen cuatro modalidades en que se dictarán las asignaturas durante el segundo semestre 2021:

1. Asignaturas 100% Remotas.

2. Asignaturas de Modalidad Híbrida, con actividades remotas y presenciales; donde la presencialidad es voluntaria, pudiendo ser clases, laboratorios o talleres.

3. Asignaturas de Modalidad Mixta, con actividades remotas y presenciales obligatorias. Estas actividades se entienden como esenciales para el perfil de egreso y no pueden ser realizadas en forma remota.

4. Asignaturas 100% Presenciales.

Para efectos del normal y seguro desarrollo de las actividades docentes y de vida universitaria se deben considerar los siguientes aspectos:

a) Respetto a las clases presenciales e híbridas

Las actividades en modalidad Presencial, Híbrida y Mixta han sido programadas **desde el 27 de septiembre** y han sido informadas a los estudiantes por las unidades académicas.

Los bloques de clases presenciales seguirán siendo los establecidos por la institución. Sin embargo, se deberán utilizar los primeros 60 minutos de clase, ya que los siguientes 45 minutos serán para aseo/desinfección/ventilación. Por tanto, los bloques quedan de la siguiente manera:



Universidad Católica del Norte

Vicerrectoría Académica

Bloques	Horario de clases
Bloque A	08:10 – 09: 10 hrs
Bloque B	09:55 – 10:55 hrs
Bloque C	11:40 – 12:40 hrs
Bloque D	14:30 – 15:30 hrs
Bloque E	16:15 – 17: 15 hrs
Bloque F	18:00 – 19:00 hrs

Se evaluará caso a caso la pertinencia de clases los días sábados los bloques A, B y C. La unidad académica deberá inscribir previamente a los y las estudiantes para cada actividad presencial voluntaria, para efectos de cumplir con los aforos definidos para cada dependencia.

La capacitación a los docentes para la modalidad híbrida se encuentra a cargo de CIMET en conjunto con UCN Virtual. Aquellas unidades que requieran capacitación en esta modalidad pueden solicitarla al correo vra.cimet@ucn.cl. Junto con ello se ha generado un aula en Campus Virtual que contiene instructivos y tutoriales útiles para los distintos espacios habilitados como salas híbridas.

En Antofagasta, se están habilitando salas híbridas en diversas unidades académicas: Facultad de Ingeniería y Ciencias Geológicas, Facultad de Ciencias de Ingeniería y Construcción, Escuela de Educación, Facultad de Economía y Administración, Facultad de Humanidades, Facultad de Ciencias y Escuela de Arquitectura. Además de éstas, existen ocho salas híbridas que están disponibles para el uso de cualquier unidad. Estas están ubicadas en el pabellón R (R-58 a la R-65), y podrán ser reservadas por el sistema Banner o vía correo electrónico (jomartinez@ucn.cl). Se cuenta además con salas de clases para modalidad 100% presencial (R-34 y 35, R-44 y 45 y R-47 a la 53) con el mismo sistema de reserva.

En Coquimbo, se están habilitando salas híbridas en las siguientes unidades académicas: Escuela de Ingeniería, Departamento de Enseñanza de Ciencias Básicas, Escuela de Ciencias Empresariales, Facultad de Medicina, Departamento de Teología y Escuela de



Universidad Católica del Norte

Vicerrectoría Académica

Derecho. Además, se cuenta con la sala 36 del pabellón G5, disponible para ser utilizada por cualquier unidad que la solicite a través del correo mplaza@ucn.cl

b) Respecto a la Asistencia a actividades docentes

Las asignaturas con asistencia obligatoria fueron informadas a los y las estudiantes al momento de la toma de asignaturas. Las actividades presenciales voluntarias deberán ser informadas a los/las estudiantes con un mínimo de tres semanas previas a su inicio. Las actividades presenciales voluntarias emergentes durante el desarrollo del segundo semestre, deberán ser informadas por el Jefe de Carrera a la Dirección General de Pregrado (dgpre@ucn.cl) y a la Secretaría Docente y Estudiantil (cfuentes@ucn.cl) para la evaluación de su implementación. En caso de asignaturas de postgrado articuladas con el pregrado, éstas deberán ser informadas por el Jefe de Programa a la Dirección General de Postgrado (vra.dgp@ucn.cl).

c) Aspectos reglamentarios

Para este segundo semestre 2021, no se aplicará el Artículo N°50 A, del Reglamento de Docencia de Pregrado para los estudiantes que no hayan inscrito asignaturas de carácter presencial obligatorio.

d) Respecto a la presencialidad de las evaluaciones

Las asignaturas que deseen realizar actividades evaluativas de manera presencial, deberán cumplir con un mínimo de 20% de actividades docentes presenciales en el semestre (sólo para asignaturas con modalidad Mixta y 100% presencial).

e) Respecto al funcionamiento de Bibliotecas UCN

Al interior de los campus estarán disponibles las Bibliotecas UCN con servicios de préstamos de libros, salas de estudio y laboratorios de computación. En cada uno de estos espacios se deberán respetar los aforos y protocolos establecidos y presentar su pase de movilidad para el ingreso. Todos estos requieren una reserva previa que se debe realizar a través del siguiente link:

<https://www.timify.com/es-cl/profile/bibliotecasucn/>

Los horarios de funcionamiento para Antofagasta serán de 09:00 a 13:00 Hrs y Coquimbo de 09:00 a 18:00 hrs.

f) Respecto al funcionamiento de las Salas de estudio

En Antofagasta, se han habilitado salas de estudio en el **Pabellón P**, con un horario de atención de 09:00 a 13:00 hrs. y en el 2° piso del **Pabellón R** (R-36 a la R-41), desde el bloque A y hasta el bloque E. En Coquimbo, éstas están ubicadas en el 2° piso del **Pabellón G** y el horario de atención será de 09:00 a 13:00 hrs. Los estudiantes podrán utilizar estos espacios siempre y cuando cuenten con pase de movilidad, según orden de llegada, de acuerdo a los aforos establecidos y con el registro respectivo con código QR al ingreso de cada recinto.



Universidad Católica del Norte

Vicerrectoría Académica

g) **Respecto al funcionamiento de casino y cafeterías**

El casino y cafeterías serán los únicos espacios habilitados para el consumo de alimentos al interior del campus. Los horarios de funcionamiento en Coquimbo son de 9:00 a 16:30 y en Antofagasta de 08:00 a 19:00 hrs. Se deberán respetar los aforos y disposiciones establecidas en los protocolos para evitar el contagio. De igual forma, deben presentar su pase de movilidad para el ingreso.

h) **Respecto al funcionamiento de área deportes**

La apertura de los espacios deportivos en Antofagasta está programada para el **lunes 27 de septiembre**. El protocolo de uso y procedimiento para la solicitud de los espacios deportivos está disponible en el enlace.

[NORMAS FUNCIONAMIENTO - Recintos Deportivos](#)

En Coquimbo, la apertura está programada para el **Lunes 18 de octubre**, ya que actualmente se encuentran en mantención por parte de servicios al campus. El protocolo de uso y procedimientos asociados, serán entregados de manera oportuna por el Departamento Estudiantil.

i) **Respecto a los servicios del Área Salud Estudiantil**

Se están reanudando de manera paulatina las atenciones de salud en Antofagasta y Coquimbo, como beneficio a nuestros estudiantes. Para acceder a estos beneficios de manera presencial, los y las estudiantes deberán presentar su pase de movilidad.

Prestaciones Antofagasta:

Prestación	Modalidad	Link de reserva/acceso
Medicina General, Obstetricia, Ginecología, Nutricional	Online/presencial	https://bit.ly/3cjyFZ
Psicología	Online	http://bit.ly/3rlZM7M
Visado de certificados médicos		https://forms.gle/RdvWpgN7kSnamVyj6



Universidad Católica del Norte

Vicerrectoría Académica

Prestaciones Coquimbo:

Prestación	Modalidad	Link de reserva/acceso
Medicina General, Matrona, Nutrición	Presencial	+56939464537 +56966692858
Psicología clínica	Online/presencial	Formulario Psicología.
Programa AORA (Apoyo y Orientación al rendimiento Académico).	Online/presencial	Formulario A.O.R.A.
Seguro accidente estudiantil (por ocasión de estudios).	Orientación presencial y telefónica.	+56939464537

j) **Respecto del Seguro COVID estudiantil**

Cada estudiante matriculado cuenta con seguro COVID (SURA) el que se encuentra activo desde el 6 de Septiembre 2021. Los y las estudiantes podrán visualizar sus certificados individuales a través de la plataforma web de la aseguradora. Para activar este seguro en caso de contagio, el estudiante deberá contactarse con areasalud@ucn.cl de la DGE en Antofagasta y en el correo areasaludcoq@ucn.cl del Centro de Salud del Departamento Estudiantil en Coquimbo.

No se requerirá la firma de consentimiento informado por parte de los y las estudiantes para las actividades presenciales ya que la existencia del seguro hace innecesaria tal medida.

k) **Respecto del Protocolo sanitario**

Cada Estudiante deberá realizar la encuesta sanitaria cada día que ingrese a la Universidad en el siguiente link <http://encuestasanitaria.ucn.cl>.

Nuestros campus tienen control de acceso y toma de temperatura, y las salas de clases contarán con aforos limitados y un sistema para hacer seguimiento y trazabilidad en caso de detección de casos positivos de COVID-19. El control de trazabilidad se realizará mediante una aplicación web que lee códigos QR ubicados al ingreso de cada instalación. La información con el instructivo de descarga y uso de la aplicación se encuentra disponible en el Protocolo de Trazabilidad. Cada profesor y profesora deberá



Universidad Católica del Norte

Vicerrectoría Académica

recordar a los y las estudiantes la lectura del código QR tanto al ingreso y salida de la sala, laboratorio o taller.

La universidad dispondrá en las salas de clases alcohol gel y mascarillas para recambio en el caso de que algún o alguna estudiante así lo requiera.

Toda la comunidad UCN deberá respetar el Protocolo Sanitario para la prevención del COVID-19.

I) **Respecto a la difusión del protocolo de ingreso al al campus**

Para facilitar la difusión del proceso de ingreso se ha realizado un video informativo disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=sewJ_yp4pWE+

No se prohibirá el ingreso a clases presenciales a estudiantes que no posean su esquema de vacunación completo, aunque se sugiere que puedan conectarse de manera remota, con excepción de las actividades presenciales obligatorias. Sin embargo, se exigirá pase de movilidad para poder ingresar y utilizar todos los servicios estudiantiles entregados por la institución.

Para situaciones en donde existan casos sospechosos, contactos estrechos u otras situaciones vinculadas al COVID-19, los y las estudiantes deberán informar a través de correo electrónico a su jefe/a de carrera y al Área de Salud Estudiantil del campus respectivo, para efectos de activar los protocolos establecidos por la institución.

Finalmente, cualquier situación que no esté contemplada en el presente documento, deberá ser derivada a la Vicerrectoría Académica para su análisis y resolución.


Nelson Fernández Vergara
Vicerrector Académico



c.c.: Secretaría General
Vicerrectoría de Sede
Decanos
Secretaría Docente Estudiantil
DGPRE
DGE
Directores
Secretarios Académicos
Encargados Docentes
Jefes de Carrera
Registro Curricular Antofagasta/ Coquimbo
Baini
Archivo

Antofagasta
Avda. Angamos 0610
Fono: 55 235 5002
Fax: 55 235 5089
www.ucn.cl